



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MINUTA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SEDE: Sala de Juntas de Dirección General	
FECHA: 10 de septiembre de 2018	HORA: 12:00 horas

ASUNTOS A TRATAR:

1. Seguimiento de acuerdos de Revisiones por la Dirección previas.
2. Cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
3. Evaluación del desempeño y la eficacia del SGC:
 - 3.1 Satisfacción del estudiante y retroalimentación de las quejas.
 - 3.2 Grado de cumplimiento de los Objetivos de la calidad.
 - 3.3 Desempeño de los procesos y conformidad del servicio educativo.
 - 3.4 Estado de las no conformidades y acciones correctivas.
 - 3.5 Resultados de la auditoría (20 al 22 de agosto 2018).
 - 3.6 Desempeño de los proveedores externos: Tiendas escolares.
4. Adecuación de los recursos.
5. Eficacia de las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades:
 - 5.1 Plan de control de riesgos y oportunidades 2018-2019.
6. Recomendaciones de mejora.
7. Información sobre Auditoría externa de certificación (Norma ISO 9001: 2015).

ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>1. Seguimiento de acuerdos de Revisiones por la Dirección previas.</p> <p>Se revisa los documentos: Seguimiento de acuerdos de la Revisión por la Dirección del 21 de junio de 2017 y Seguimiento de acuerdos de la reunión extraordinaria del Comité de la Calidad del 12 de marzo de 2018. En los dos casos, los acuerdos se cumplieron en su totalidad (ver documentos anexos).</p> <p>Con respecto a la reunión extraordinaria del Comité de la Calidad del 14 de agosto de 2018, donde se aprobó el Plan de control de riesgos y oportunidades 2018-2019, se informa que el Plan aprobado se difundió a los centros de trabajo y puede consultarse en el micro-sitio del SGC, en la página Web del COBAEV.</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>2. Cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Este punto se aborda los cambios que son necesarios para lograr la certificación del SGC, en la versión de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Se inicia con la descripción de las 10 cláusulas que componen la versión de la ISO 9001:2015: 1. Objeto y campo de aplicación; 2. Referencias normativas; 3. Términos y definiciones; 4. Contexto de la organización; 5. Liderazgo; 6. Planificación; 7. Apoyo; 8. Operación; 9. Evaluación del desempeño; y 10. Mejora.</p> <p>Se describen cada una de las cláusulas de acuerdo a la Norma ISO y a su aplicación en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV).</p> <p>En especial, se detallan algunos aspectos de la cláusula 4. Contexto de la organización, que se refieren a cambios sustanciales en relación a la Norma ISO 9001:2008 (en la que estaba certificado el SGC del Colegio).</p> <p>Esta cláusula contiene el tema de la Comprensión de la organización y su contexto, como elementos determinantes para una planeación estratégica que garantice el logro de los objetivos y metas planteados por parte de la Institución.</p> <p>Otro aspecto es la Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, que pudieran incidir en la capacidad del COBAEV para proporcionar regularmente el servicio educativo y para atender los requerimientos legales y reglamentarios aplicables al Colegio. En este aspecto se deben identificar las partes interesadas, sus requerimientos y seguimiento.</p> <p>Acto seguido, se menciona que la parte interesada más importante y prioritaria para el COBAEV, es el estudiante (cliente), y desde luego, los padres de familia. Otras partes son las instituciones públicas federales y estatales con las que el Colegio tiene relación, y las instituciones de educación superior interesadas en el ingreso de los alumnos egresados del COBAEV.</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Se informa que las 10 cláusulas de la Norma ISO 9001:2015, se describen en el Documento Rector del Sistema de Gestión de la Calidad, que fue aprobado de acuerdo al procedimiento de control: Información documentada.</p>		
<p>A continuación se abordan los cambios en la Información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Se da un informe sobre los documentos de nueva creación y los que fueron actualizados (ver punto en diapositivas anexas). La Información documentada puede consultarse en forma impresa (en las carpetas del SGC de cada uno de los centro de trabajo) y en el micro-sitio del SGC, en la página Web del COBAEV.</p>		
<p>3. Evaluación del desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>3.1 Satisfacción del estudiante y retroalimentación de las quejas:</p> <p>El punto 3.1 es referido en la Norma ISO 9001: 2015, como: "La Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes". Sin embargo, como para el COBAEV la parte interesada más importante y prioritaria, es el estudiante, el tema se aborda desde la evaluación de la satisfacción del estudiante y la retroalimentación de sus quejas.</p>		
<p>Acto seguido, se analizan los resultados institucionales de la Encuesta de satisfacción del estudiante 2018 (contestada por 40,112 alumnos, el 98.3%, de los habilitados en el sistema en línea).</p> <p>El grado de satisfacción por arriba del 80%, se encuentra en las temáticas: trámites y servicios, desempeño docente, orientación educativa, tutorías, condiciones de las instalaciones y condiciones del mobiliario y equipo. Las condiciones de las instalaciones tienen un 77.93% de satisfacción. El problema persiste en la tiendas escolares, con un 66.08 % (ver punto en diapositivas anexas).</p>		
<p>Con respecto a las 533 quejas registradas en el Buzón de quejas y sugerencias del estudiante (corte al mes de agosto 2018), 152 quejas (28.51%), corresponden al servicio de la tienda escolar (ver punto en diapositivas anexas).</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Los resultados de la satisfacción del estudiante se abordarán nuevamente en los puntos de la orden del día sobre los objetivos de la calidad y el desempeño de los proveedores externos (tiendas escolares).</p>		
<p>3.2 Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad.</p> <p>Se revisan los resultados de la evaluación de los siete objetivos de la calidad (ver punto en diapositivas anexas).</p> <p>El objetivo de la calidad: “Lograr que la matrícula total de estudiantes inscritos sea igual o mayor que el ciclo escolar anterior”, es de reciente incorporación en el SGC.</p> <p>Para observar el comportamiento de los datos se revisa la matrícula del ciclo escolar vigente 2018-2019 (42,219 alumnos), comparándola con el ciclo anterior 2017-2018 (43,527 alumnos). El resultado es una diferencia a la baja, de 1308 estudiantes. Considerando estos datos, no se cumple el objetivo de la calidad.</p>		
<p>Se dan diversas opiniones sobre las posibles causas del comportamiento a la baja de la matrícula: requerimientos del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (los 71 planteles del Colegio forman parte del Padrón), que estipula un número menor de alumnos por asignatura, a los que tiene el COBAEV. Otros factores que inciden son la migración, la situación socioeconómica de la población en edad escolar de bachillerato, la deserción escolar, la delincuencia organizada, etc.</p>		
<p>Después de profundizar en el tema, se toman los siguientes acuerdos:</p>		
<p>Acuerdo 1: Considerar la matrícula del ciclo escolar vigente 2018-2019, como punto de partida para la evaluación del objetivo de la calidad.</p> <p>El objetivo se evaluará en el ciclo escolar 2019-2020, comparándolo con el los resultados del ciclo escolar vigente 2018-2019.</p>	<p>Director de Planeación Programación y Presupuesto. Directora Académica. Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.</p>	<p>Inicios del ciclo escolar 2019-2020</p>
<p>Acuerdo 2. Realizar estudios de contexto local, regional y estatal, considerando los aspectos internos y externos (sociales, económicos, culturales, educativos, psicológicos, políticos, entre otros) que permitan determinar las causas reales y potenciales que puedan incidir en la baja de la matrícula.</p>	<p>Ver acuerdos 3, 4, 5 y 6.</p>	<p>Ver acuerdos 3,4, 5 y 6</p>



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Acuerdo 3. Las investigaciones dotarán de elementos de análisis a la Institución para plantear estrategias y acciones que permitan aumentar y/o conservar la matrícula, de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada uno de los planteles del COBAEV.</p>	<p>Director General. Directores de Área. Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.</p>	<p>Febrero de 2019</p>
<p>Acuerdo 4. Atendiendo los requerimientos de la Norma ISO 9001: 2015, los estudios permitirán contextualizar a la institución en sus diferentes niveles (COBAEV, zonas y planteles) e identificar las partes interesadas, sus necesidades y expectativas.</p>	<p>Representante de la Dirección en el SGC. Directores de Área. Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.</p>	<p>Ver acuerdo 2, 5, 6 y 7</p>
<p>Acuerdo 5. Los estudios de contexto serán coordinados y en su caso, realizados por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, con la participación de la Dirección Académica, especialmente de los departamentos de Planeación Institucional y Evaluación Educativa, pertenecientes a las direcciones mencionadas.</p>	<p>Representante de la Dirección. Director de Planeación Programación y Presupuesto. Directora Académica. Jefa del Departamento de Planeación Institucional. Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.</p>	<p>Octubre de 2018 (Reunión para elaborar el Plan de trabajo)</p>
<p>Acuerdo 6. Las investigaciones serán apoyadas por las demás direcciones de área, coordinaciones de zona y planteles, dependiendo de las necesidades y requerimientos.</p>	<p>Direcciones de Área. Coordinaciones de Zona. Planteles.</p>	<p>De acuerdo al Plan de trabajo</p>
<p>Acuerdo 7. El seguimiento a la realización de los estudios y a la determinación de las partes interesadas será responsabilidad del Representante de la Dirección en el SGC.</p>	<p>Representante de la Dirección</p>	<p>De acuerdo al Plan de trabajo</p>
<p>Continuando con el punto del Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad, se revisan los resultados del objetivo: “Lograr como mínimo el 74% de eficiencia terminal”.</p> <p>Evaluando la generación 2015-2018, se obtuvo el 78.67% de eficiencia terminal, cumpliéndose el objetivo de la calidad.</p> <p>Se hace notar que las acciones implementadas por la institución durante el ciclo escolar 2017-2018, fueron eficaces, ya que los resultados institucionales se incrementaron significativamente. El historial de las tres últimas generaciones fue: 2016, 76.16%; 2017, 75.15%; y 2018, 78.67% (ver punto en diapositivas anexas).</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Para evaluar el cumplimiento del objetivo de la calidad: “Lograr como mínimo que el 78% de los estudiantes egresados que presentaron examen de admisión, sean aceptados en las instituciones de Educación Superior”, se consideran los datos del año 2017, obteniendo un porcentaje del 80%; 2 puntos porcentuales arriba de la meta del objetivo (ver punto en diapositivas anexas).</p> <p>Los datos 2018, se tendrán hasta el mes de noviembre de este año.</p>		
<p>Sobre el objetivo “Lograr como mínimo el 80% de satisfacción del estudiante, con respecto al servicio educativos que recibe en planteles”, se presenta un gráfico con los resultados de los últimos tres años (ver punto en diapositivas anexas).</p> <p>En la evaluación 2018, se obtuvo el 91.8%, 11.8 puntos porcentuales arriba de la meta del 80% del objetivo de la calidad.</p> <p>El historial es: 2016, 79.70%; 2017, 88.17%; y en 2018, el 91.08% ya referido.</p> <p>Se menciona que se está procesando en el SIGAAA, los resultados de la Encuesta de satisfacción del estudiante 2018, por plantel y zona, con objeto de evaluar el grado de cumplimiento del objetivo, y en caso de incumplimiento, se deben de llevar a cabo acciones correctivas.</p>		
<p>Acuerdo: Dar seguimiento a la atención de los resultados institucionales, por zona y planteles.</p>	<p>Representante de la Dirección. Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.</p>	
<p>El objetivo de la calidad: “Lograr como mínimo el 80% del desempeño del personal docente”, se cumplió, ya que en la evaluación docente del ciclo escolar 2017-2018, el resultados es del 91.36%.</p> <p>Comportamiento histórico del objetivo: 2016, 89.25%; 2017, 90.04%; y 2018, 91.36% (ver punto en diapositivas anexas).</p>		
<p>El objetivo “Lograr como mínimo el 80% del desempeño del personal directivo y administrativo”, se evalúa con datos del 2017. Considerando éstos, se obtiene el 87.19%, 7.19 puntos porcentuales por arriba de la meta del 80% del objetivo.</p> <p>Por acuerdo del Comité de la Calidad (12 de marzo de 2018), la evaluación será bianual. La próxima está contemplada para el año 2019.</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Con respecto al último objetivo de la calidad: “Lograr como mínimo el 80% de satisfacción del personal, con respecto al ambiente de trabajo”, se comenta que también por acuerdo del Comité de la Calidad, se consideran los datos del año 2017. Con éstos resultados, se logra el 82.09%, cumpliéndose el objetivo</p> <p>La evaluación del ambiente laboral será bianual. La próxima está contemplada para el año 2019.</p>		
<p>3.3. Desempeño de los procesos y conformidad del servicio educativo.</p> <p>Se presenta informe general sobre los 22 indicadores de los procesos del SGC. De éstos, 21 indicadores cumplieron con el criterio de desempeño establecido. Porcentualmente, se obtuvo el 95% de desempeño de los procesos, 15 puntos porcentuales arriba de la meta mínima del 80%. (ver punto en diapositivas anexas).</p> <p>El indicador de matrícula escolar no cumplió el criterio de desempeño (igual o mayor al 100%); el resultado es del 95%. Ver acuerdos 1 y 2 del punto 3.2 de la orden del día.</p> <p>Los criterios de desempeño están establecidos en el documento del SGC: Descripción y medición de los procesos.</p>		
<p>3.4 Estado de las No conformidades y acciones correctivas.</p> <p>Con respecto al avance en la atención de las no conformidades derivadas de la auditoría interna, se informa que los centros de trabajo ya enviaron la programación de las acciones correctivas que llevarán a cabo (ver punto en diapositivas anexas).</p>		
<p>3.5. Resultados de auditoría interna (del 20 al 22 de agosto de 2018).</p> <p>Se comenta que 35 centros de trabajo fueron auditados (oficinas centrales, coordinaciones de zona y planteles). Se encontraron hallazgos de 12 de ellos, levantándose 6 No conformidades y 11 oportunidades de mejora (ver punto en diapositivas anexas).</p> <p>En el Informe general de auditoría interna se describen a detalle los resultados. El Informe fue entregado y enviado por correo electrónico a los centros de trabajo, y se puede consultar en el micro-sitio del SGC.</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>De acuerdo a los resultados de la auditoría interna se concluye que el grado de cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad es del 83% (considerando el 100% como óptimo).</p> <p>Para garantizar resultados favorables durante el proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015, se toman los siguientes acuerdos que se desprenden de los hallazgos de la auditoría:</p>		
<p>Acuerdo 1. Implementar estrategias institucionales y por plantel, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos operativos: "Impartición de programas de estudio y evaluación del aprendizaje", y "Supervisiones académicas".</p>	<p>Directora Académica. Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2018-2019</p>
<p>Acuerdo 2. Mejorar la organización de la documentación de los procedimientos operativos del SGC, para su localización oportuna y el manejo ágil de las evidencias.</p>	<p>Titulares de los Centros de Trabajo.</p>	<p>Noviembre 2018</p>
<p>Acuerdo 3. Reforzar la difusión del SGC, respecto a los cambios y al enfoque de la Norma ISO 9001:2015.</p>	<p>Representante de la Dirección. Titulares de los Centros de Trabajo.</p>	<p>Noviembre 2018</p>
<p>3.6 Desempeño de los proveedores externos (tiendas escolares).</p> <p>En este punto se aborda el tema de las deficiencias del servicio de las tiendas escolares y su recurrencia.</p> <p>La medición del servicio de las tiendas escolares parte de los resultados de la Encuesta de satisfacción del estudiante 2018 (ver el punto 3.1 de la orden del día).</p>		
<p>Acto seguido, se desglosan los aspectos del servicio de las tiendas escolares por grado de insatisfacción. Destacando los aspectos: atención del personal, con 32.84%; calidad e higiene de los alimentos, con el 37.03%; y los precios, con el 52.69% de insatisfacción (ver punto en diapositivas anexas).</p>		
<p>Acuerdo: Cuando se tengan los resultados por plantel, de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante 2018, se enviará a la Dirección Administrativa lo referente a las tiendas escolares, para que se consideren en la evaluación de los concesionarios y en la próxima adjudicación de las tiendas escolares.</p>	<p>Representante de la Dirección. Director Administrativo.</p>	



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>4. Adecuación de recursos.</p> <p>Se informa que con el objeto de eficientar los recursos del COBAEV se está trabajando en las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación estratégica de los próximos ejercicios, mediante la metodología del marco lógico. - Programación de metas anuales con el enfoque de presupuesto basado en resultados. - Seguimiento, control y evaluación del ejercicio. 		
<p>Acuerdo:</p> <p>Los centros de trabajo participarán en la elaboración del análisis de la matriz de indicadores de resultados y la optimización de los recursos establecidos para cada uno de ellos.</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y seguimiento. Titulares de los Centros de Trabajo</p>	<p>Noviembre de 2018.</p>
<p>5. Eficacia de la acciones para abordar los riesgos y oportunidades.</p> <p>En este punto se comenta que aún no es posible evaluar la eficacia de las acciones, porque se acaba de iniciar la implementación del Plan de control de riesgos y oportunidades 2018-2019.</p> <p>Acto seguido, se retoma lo abordado en la reunión extraordinaria del Comité de la Calidad del 14 de agosto de 2018, donde se revisó y aprobó el Plan arriba mencionado.</p> <p>El Plan surge de un proceso de participación de todos los centros de trabajo del COBAEV, en el análisis y determinación de los riesgos y oportunidades por procesos, la ponderación de los riesgos y el planteamiento de actividades para su control y seguimiento.</p> <p>El Plan es el producto final de un proceso de planeación, donde se concentran las acciones que se implementarán durante el periodo 2018-2019, enmarcadas en cinco ejes temáticos transversales: Comunicación y atención a usuarios; Desarrollo de servicios académicos y de apoyo; Infraestructura física y tecnológica; Planeación, gestión de recursos y evaluación; y Gestión de la calidad. Así mismo, se incluye una oportunidad de mejora: Creación de un Banco de información del COBAEV.</p>		



ASUNTO/ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Acuerdo: Continuar con la implementación del Plan de control de riesgos y oportunidades 2018-2019, y en su momento, evaluar la eficacia de las acciones.</p>	Representante de la Dirección. Titulares de los Centros de Trabajo	2018-2019
<p>6. Recomendaciones de mejora. Se toman los siguientes acuerdos:</p>		
<p>Acuerdo 1. Continuar con la implementación del Plan de mejora académica 2018.</p>	Dirección Académica.	Diciembre 2018
<p>Acuerdo 2. Continuar con la implementación de los planes de mejora continua en los planteles.</p>	Coordinadores de Zona. Directores de Plantel.	Ciclo escolar 2018-2019
<p>7. Información sobre la auditoria externa de certificación. Se comentan las actividades programadas para la certificación y la vista del organismo certificador Bureau Veritas: Primera fase: Revisión documental del SGC (11 y 12 de septiembre). Segunda fase: Auditoría de certificación (del 24 al 28 de septiembre).</p>		

OBSERVACIONES:

Documentación anexa:

- Diapositivas sobre el desarrollo de la orden del día.
- Seguimiento de acuerdo de la Revisión por la Dirección del 21 de junio de 2017.
- Seguimiento de acuerdos de reunión extraordinaria del Comité de la Calidad del 12 de marzo de 2018.
- Documentación soporte para la Revisión por la Dirección del SGC, del 10 de septiembre de 2018 (en carpeta de originales del Representante de la Dirección).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MINUTA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SEDE: Sala de Juntas de Dirección General		
FECHA:	10 de septiembre de 2018	HORA: 12:00 horas

COMITÉ DE LA CALIDAD. LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Abel Pérez Arciniega	Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad	
L.C. Onésimo Pérez Peralta	Representante de la Dirección en el SGC y Director de Planeación, Programación y Presupuesto	
Mtra. Carolina Maribel Martínez Loyo	Directora Académica	
Mtro. Alejandro Villalobos Gutiérrez	Director de Operación Regional	
Mtro. Noé Rodrigo Hernández Hernández	Director Administrativo	
Mtro. Ricardo Garduño Rosales	Director de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jessica Amaro Romero	Subdirectora Académica	
Mtro. Claudio Arturo Espinoza Soto	Enlace Interinstitucional de Coordinadores	
Mtro. César Núñez Herrera	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Lic. Josafat Parada Ortega	Jefe de la Unidad de Comunicación Educativa	
Dra. Yracema Cuevas Ortíz	Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. Aurora Hakim Vista	Jefa de la Unidad de Género	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MINUTA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

SEDE: Sala de Juntas de Dirección General	
FECHA: 10 de septiembre de 2018	HORA: 12:00 horas

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Elizabeth Fernández Luna	Coordinadora de Enlaces Técnicos de la Calidad del Staff de Dirección General.	
Mtra. María Isabel Cortés Rodríguez	Coordinadora de Enlaces Técnicos de la Calidad de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	
Mtra. Nadia María de Almeida Silva	Coordinadora de Enlaces Técnicos de la Calidad de la Dirección Académica.	
Lic. Cristian Rafael Hernández Hernández	Coordinador de Enlaces Técnicos de la Calidad de la Dirección de Operación Regional.	
C.P. Alberto Flores Torales	Coordinador de Enlaces Técnicos de la Calidad de la Dirección Administrativa.	
Ing. Carlos Alberto Garfias Galicia	Coordinador de Enlaces Técnicos de la Calidad del Departamento de Tecnologías de la Información.	
Lic. José Fabián Muñoz Portilla	Jefe del Departamento de Programación y Seguimiento	
Lic. María Nélida Godínez Torres	Responsable del Seguimiento del SGC	
Mtra. Rubí del Recuerdo Rodríguez Robledo	Responsable de Auditorías del SGC	
Lic. Minerva Eduardo del Ángel	Responsable de la Red de Enlaces Técnicos de la Calidad	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MINUTA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SEDE: Sala de Juntas de Dirección General	
FECHA: 10 de septiembre de 2018	HORA: 12:00 horas

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Mónica Naranjo Cortes	Gestión de la Calidad	
Ing. Iván de Jesús Acosta Sánchez	Gestión de la Calidad	
WALFRE LÓPEZ CORTÉS	JEFE DE DEPTO. DESARROLLO PATRIMONIAL	
Lic. Daniel Arroz Ferrero	Jefe d Depto. de Planeación Académica	
Miguel A. Niaz Adec	J. Depto RH	
Carlos Ramirez O.	J. Depto. Financ.	
Javier Zarate Flores	Jefe Depto Recursos Mat.	